

CORRECCIÓN de errores de la RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2026, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir un puesto de Técnico/a Gestión de Proyectos de carácter no permanente ni estructural para el Área de Producción del Conocimiento e Innovación, Área de Innovación. Ref 2026_18

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertido error material en la Resolución de 15 de septiembre de 2026, de la Dirección Gerencia del IACS, por la que se convoca la provisión de un puesto de trabajo de Técnico/a Gestión de Proyectos publicada en el portal del empleado, en fecha 15 de septiembre de 2026, se procede a corregir en los siguientes términos:

Donde dice:

4ª.- Requisitos de la convocatoria. La valoración de los candidatos se hará tomando en consideración los siguientes requisitos:

a) Requisitos exigidos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Derecho.

Debe decir:

4ª.- Requisitos de la convocatoria. La valoración de los candidatos se hará tomando en consideración los siguientes requisitos:

a) Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título universitario de Grado en Derecho o equivalente.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Elena María Gonzalvo Suñer

25451858N
ELENA
GONZALVO (R:
Q5000654C)

Firmado digitalmente
por 25451858N ELENA
GONZALVO (R:
Q5000654C)
Fecha: 2026.09.18
12:36:23 +02'00'